



**ÁREA: CIENCIAS POLÍTICAS**

**DOCENTE:**

**ASIGNATURA: POLÍTICA**

**ESTUDIANTE:**

**GRADO: CICLO V**

**MÓDULO: 2**

**GUÍA: 1**

**TIEMPO:**

**FECHA: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_**

### 1. COMPETENCIA Y CRITERIOS:

COMPETENCIA	CRITERIOS
Relaciones con la historia y las culturas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elabora escritos resaltando la importancia de los valores como mecanismo preventivo de conflictos sociales para mejorar la expresión de sentimientos.</li><li>• Interioriza la problemática actual del país para asumir su rol en la sociedad.</li><li>• Discute sobre los mecanismos protectores de los derechos para dar información precisa y exacta al comunicar respuestas.</li></ul>
Relaciones espaciales y ambientales	
Relaciones ético-políticas.	

### 2. TÍTULO DE LA GUÍA

**LA PERSONA QUE NO ESTÁ EN PAZ CONSIGO MISMA, SERÁ UNA PERSONA EN GUERRA CON EL MUNDO ENTERO**

Gandhi

### 3. SITUACIÓN PROBLEMA



¿De qué modo se puede justificar que los gobiernos vean conveniente el mantener a sus pueblos sumidos en la violencia y en la pobreza?

### 4. MEDIACION DEL CONOCIMIENTO Y DEL PROBLEMA

#### 4.1 LOS DERECHOS HUMANOS.

Ver el siguiente video y entiende lo que son los derechos humanos:  
<https://www.youtube.com/watch?v=8R0HzFrR4-U>



Los derechos humanos son derechos que pertenecen a todos los seres humanos, los cuales no se pueden desconocer por la raza, el sexo, la nacionalidad, el origen étnico, la lengua, la religión o cualquier otra condición bajo la que se quiera sustentar su desconocimiento

Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna (Tomado de: la Organización de las Naciones Unidas).



#### 4.1.1 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:

El derecho internacional es el encargado de establecer y velar por los derechos humanos, en él se señala como obligación de los Gobiernos el desarrollo de acciones políticas que permitan, promuevan y protejan los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos.

Dentro de los Organismos Internacionales encargados de velar por ellos, está las Naciones Unidas quienes cuentan con una normativa integral sobre los derechos humanos: un código protegido a nivel universal e internacional al que todas las naciones pueden adherirse y al que toda persona aspira. Esto se sustenta en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobadas por la Asamblea General en 1945 y 1948, respectivamente.

Desde entonces, las Naciones Unidas han ido ampliando el derecho de los derechos humanos para incluir normas específicas relacionadas con las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las minorías y otros grupos vulnerables, que ahora poseen derechos que los protegen frente a la discriminación que durante mucho tiempo ha sido común dentro de numerosas sociedades.

#### 4.1.2. LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (DUDH):



Es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Redactada por representantes de todas las regiones del mundo de diferentes culturas y tradiciones jurídicas, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III) como un ideal común para todos los pueblos y naciones. Estableció, por primera vez, derechos humanos fundamentales que deben protegerse universalmente.

Desde su aprobación en 1948, la DUDH se ha traducido a más de 501 idiomas. Es el documento más traducido del mundo, y ha servido de inspiración para las constituciones de muchos nuevos Estados independientes, así como para numerosas



nuevas democracias. Junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos Protocolos Facultativos (sobre el procedimiento de denuncia y sobre la pena de muerte); y con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Protocolo Facultativo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos forman la conocida como Carta Internacional de Derechos Humanos.

(texto tomado de: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>)



#### 4.1.3 ACTIVIDAD N° 1.

Ver el siguiente video sobre los Derechos Humanos. <https://www.youtube.com/watch?v=PPeRE-Cua5CQ>

Responde las siguientes preguntas según el video visto y las imágenes.

1. ¿Cuál es tu opinión sobre los derechos humanos?
2. ¿Los derechos humanos existen en Colombia?
3. ¿Cómo ve usted a Colombia en 5 años en torno al proceso de paz? Argumenta en 15 renglones.
4. Realiza una caricatura de lo que representa el proceso de paz para usted.
5. Explica el título de la guía en por lo menos 10 renglones.
6. Define en tus palabras que son y para qué sirven los Derechos Humanos
7. ¿En Colombia existen los Derechos Humanos? ¿se cumplen? Argumenta
8. ¿Cómo se puede explicar el asesinato de líderes sociales y la desprotección del Estado a los derechos humanos de la población?
9. Lee el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y responde de manera argumentada si esto se respeta en Colombia y en el mundo.
10. Explica en tus palabras en qué consiste el artículo 30 de la Declaración de los Derechos Humanos.



## 4.2 LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)

Observe el siguiente video, el cual permitirá tener un concepto más claro de los contenidos a estudiar:

<https://www.youtube.com/watch?v=ZMv8agfxE-I>



Una **organización no gubernamental** (también conocida por siglas **ONG**) es una entidad de carácter civil (entendido como "El derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público.") o social, con diferentes fines y objetivos humanitarios y sociales definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos ya sea locales, regionales o nacionales y que jurídicamente adoptan diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras formas.

Al conjunto del sector que integran las ONG se le denomina de diferentes formas, tales como organizaciones de la sociedad civil, sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario, social, tercer y sector social. Su membresía está compuesta por voluntarios y trabajadores contratados. Internamente pueden tener un bajo o alto grado de organización. El financiamiento de actividades, generalmente proviene de diversas fuentes: personas particulares, Estados y otras Administraciones Públicas, organismos internacionales, empresas, otras ONG, etc.

La expresión Organizaciones no Gubernamentales (ONG) nació a raíz de la invitación recibida por algunas organizaciones sociales por parte de la ONU en la década de 1960, para asistir sus asambleas como invitadas. Dado que la ONU es una organización de estados se buscó diferenciar los niveles.



Las ONG tienen como radio de acción desde un nivel local a uno internacional. Cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, transferencia tecnológica, ecología, etc.

No tratan de reemplazar las acciones de los Estados u organismos internacionales en sus correspondientes países sino de cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuales no existen.

Una clasificación usada para los tipos de ONG, puede ser:

1. Organizaciones voluntarias
2. Agencias y organismos de servicios no lucrativos
3. Organizaciones comunitarias o populares
4. Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD)
5. Organizaciones de inmigración

Algunas actividades a nivel internacional afrontadas por las ONG son:

- Garantías de la aplicación de tratados internacionales humanitarios.
- Promoción y denuncia de los abusos de los derechos humanos.
- Vivienda social.
- Ayuda humanitaria.
- Protección del medio ambiente.
- Laborales y medioambientales.
- Cooperación para el desarrollo.
- Ayuda a la infancia.
- Ayuda y orientación a la tercera edad.
- Migración.
- Gestión de riesgos de desastres.
- Comunicación para el desarrollo.
- Participación ciudadana.
- Investigación científica.



**Cruz Roja  
Colombiana**

#### **4.2.1 ACTIVIDAD N° 2**

- a. Consultar como se fundó la cruz roja internacional. ¿Qué pasaría si alguien atentara en contra de ella?, ¿Cuáles serían las consecuencias? Consulta y menciona cuales son las ONG más conocidas en el mundo.
- b. ¿De las actividades realizadas por las ONGS cual considera las más importante? y ¿Cuál considera la más irrelevante y que podría ser suprimida para dar cabida a otra mejor?
- c. ¿La labor realizada por la cruz roja le parece que es una labor positiva o negativa? ¿Debería dársele más apoyo y colaboración a este organismo? Argumente.
- d. ¿Si en sus manos estuviera la posibilidad de crear una ONG como la llamaría y en que enfocaría su trabajo? Realice un dibujo del logo de la que sería su ONG.
- e. ¿Ante una eventual catástrofe natural o desastre en su ciudad, barrio u hogar se ofrecería como voluntario para colaborar en todo lo que fuese posible? Argumente.
- f. La protección del medio ambiente es una tarea de todos. ¿Usted como colabora en la protección del medio ambiente?
- g. En qué consiste el trabajo de las ONG
- h. Con tus palabras que son y para qué sirven los derechos humanos.
- i. ¿En Colombia existen los derechos humanos? ¿Se cumplen? Argumenta.
- j. ¿A quiénes le aplican los derechos humanos?
- k. ¿Cuál es el principio fundamental en el cual se basan los derechos humanos?



- I. El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos dice así: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. ¿Esto se respeta en Colombia y el mundo? Argumente.

Consulte la carta de la declaración de los derechos humanos, solo el artículo 30

### 4.3 EL CONFLICTO ARMADO Y LAS ORGANIZACIONES AL MARGEN DE LA LEY

Desde sus inicios Colombia se ha visto bañada en sangre por diferentes grupos que aduciendo luchar en pro de una causa para ellos justificada para otros no tanto, desde la época de la patria boba, en donde se presentaron grandes conflictos internos que surgieron por opiniones encontradas acerca de la forma de organización del nuevo gobierno, las constantes peleas entre los federalistas y centralistas dio origen a este periodo inestable, época que sucedió de 1810 a 1816, no obstante pareciera que no hemos salido de ella, porque desde ese tiempo hasta la actualidad Colombia se ha visto envuelta en múltiples conflictos internos que pareciera no tener fin, en esa época fueron los centralistas y federalistas y hoy en día son los guerrilleros y las autodefensas, grupos que son al margen de la ley, y que cada uno de ellos aducen luchar por una causa en pro del pueblo.



El concepto de grupos al margen de la ley que operan en Colombia, nos los trae a colación la ley 975 de 2005 en el artículo primero que a tenor estipula: “Se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley, el grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones, de las que trate la ley 782 de 2002.”

#### 4.3.1 LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA

Ver el siguiente video explicativo del tema. <https://www.youtube.com/watch?v=i5JkD8wJbbg>



*Jefes de las FARC*



Es un grupo autodenominado guerrillero de tendencia marxista-leninista en Colombia. Las FARC operan en Colombia y en las regiones fronterizas de Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. Son partícipes del conflicto armado colombiano desde su conformación en 1964 y son dirigidas por un secretariado de siete miembros que estuvo bajo el comando de Pedro Antonio Marín, conocido por los alias de *Manuel Marulanda* o *Tirofijo* hasta su fallecimiento en marzo de 2008. Desde entonces, su líder en jefe es Guillermo León Sáenz alias *Alfonso Cano* y en la actualidad alias timochenko.

Las FARC son consideradas como una agrupación terrorista por 34 Estados (Colombia, Chile, Perú, Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y la Unión Europea). Sin embargo, gobiernos de otros países latinoamericanos como Ecuador (presidencia Correa), Brasil no le aplican esta calificación. El Gobierno de Venezuela bajo Hugo Chávez, ha solicitado que se le otorgue un estatus de grupo beligerante a las FARC y no las considera terroristas.

Para el año 2010, se estima que las FARC están presentes y ejercen su influencia en algunas zonas de 24 de los 32 departamentos de Colombia sobre todo al sur y oriente del país, concretamente en Putumayo, Tolima, Nariño, Cauca y Valle del Cauca. El gobierno de Colombia ha reportado la existencia de operaciones militares y campamentos en los países que tienen frontera con Colombia, como Venezuela, Ecuador, Panamá y Brasil.

Sus acciones consisten en narcotráfico, guerra de guerrillas, así como técnicas terroristas; como la implantación de minas antipersonales, el asesinato de civiles, miembros del gobierno, policías y militares, el secuestro con fines políticos o extorsivos, atentados con bombas o cilindros de gas, y actos que han provocado desplazamientos forzados de civiles.

Su número de efectivos varía según las fuentes, en 2001 se estimaban hasta en 16.000., pero luego de las derrotas sufridas posteriormente, el grupo se fue desintegrando. Sin embargo, pese a el debilitamiento sufrido, producto de la muerte de sus principales cabecillas, las Fuerzas Militares de Colombia a través de su comandante Edgar Cely comunicaron el 26 de diciembre de 2010 que las FARC cuentan con 18.000 integrantes; estimaron que 9.000 de estos integrantes son combatientes armados y los otros 9.000 son milicianos que cumplen trabajos de inteligencia y sirven de apoyo en labores de logística en pueblos y ciudades. Según un informe de Human Rights Watch, aproximadamente el 20-30% son menores de 18 años, muchos reclutados forzosamente.

#### **4.3.2. EL PARAMILITARISMO EN COLOMBIA**

Ver el siguiente video: [https://www.youtube.com/watch?v=P3l44\\_ZGul](https://www.youtube.com/watch?v=P3l44_ZGul)

Durante la década de 1970, las guerrillas buscaban afianzar su liderazgo y legitimar su presencia en la vida social y política de Colombia, buscando influencia a través de ganar la simpatía de los sectores campesinos del país.

Como respuesta a estas movilizaciones guerrilleras, el Estado colombiano desarrolló, acogiendo la estrategia norteamericana llamada "Doctrina de la Seguridad Nacional", varias acciones concretadas en distintas etapas: el Plan Laso (1962) mediante el cual se intentó asfixiar militarmente los últimos reductos de las guerrillas liberales no desmovilizadas. Surgen nuevos grupos armados - tales como las FARC, el ELN, el EPL y el M-19-; cuya presencia en lugares apartados donde el Estado colombiano estaba ausente; Para contrarrestar a estas nuevas guerrillas, se elaboró el Estatuto de Seguridad y Defensa de la Democracia, expedido en 1978, el cual contenía los fundamentos para combatir a los grupos guerrilleros mediante la organización de la "defensa nacional", mecanismos para garantizar la "defensa civil" y la creación de "autodefensas".



Imagen 1: Carlos Castaño reconocido jefe paramilitar colombiano

Con base en dichas normas, los encargados de la fuerza pública colombiana adiestraron, adoctrinaron y dotaron de armamento a civiles en áreas de conflicto con la finalidad de que la ciudadanía se involucrara en el conflicto armado y ayudará a las fuerzas de gobierno a derrotar a los grupos insurgentes.

A raíz de un aumento de las acciones de la guerrilla durante los años 90, el gobierno del Presidente César Gaviria Trujillo emite el Decreto Ley 3567 de 1994, el cual establece las condiciones para regular nuevos "servicios especiales de seguridad privada" (CONVIVIR) que operarían en zonas de

combate donde el orden público es precario.

Uribe contribuyó en gran medida al desarrollo de ellas ya que defendió la organización y operación de las CONVIVIR locales en su departamento de Antioquía. Las CONVIVIR se definen como « cooperativas de vigilancia y seguridad privada ».

Esa fue la respuesta oficial del gobierno en apoyo a los terratenientes que hacían frente al accionar de la guerrilla. El decreto ayudó a legalizar los grupos paramilitares que operan desde principios de los 80, cuando instructores de Israel como Yair Klein, llegaron al país para formar milicias a las técnicas de contrainsurgencia.

Así, el diario El País del 3 de agosto de 1998 informó de que más de 2.000 CONVIVIR habían fusionado con los paramilitares para crear las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), un movimiento de extrema derecha formado en 1996 integrado por 16 grupos paramilitares en todo el país al mando de Carlos Castaño. Cabe señalar que ni los paramilitares ni las CONVIVIR atacaban directamente a la guerrilla, sino más bien la población civil sospechosa de tener simpatía por ella, la idea era "quitarle el agua al pez".

Las AUC se declararon como un grupo contrainsurgente que combatía a las guerrillas de las FARC, ELN y EPL y eran patrocinados por grupos de ganaderos, terratenientes y narcotraficantes de las regiones en las que operaban que eran hostigados o amenazados por dichas guerrillas. Más del 70% de sus ingresos provenían del narcotráfico, igualmente se financiaban con el secuestro y la extorsión además de recibir dinero de multinacionales que operaban en las zonas bajo su control. También recibieron colaboración de varios miembros de las Fuerzas Armadas además de tener estrechos vínculos con múltiples políticos colombianos con el objetivo de ganar poder militar y político en el país. Como se ha evidenciado con las últimas investigaciones judiciales, las AUC recibían de los organismos de inteligencia del Estado, los datos necesarios para asesinar a dirigentes políticos, sociales, estudiantiles, sindicales, afro-descendientes, indígenas, etc.

Texto tomado de: <http://escolombiaparis.e-monsite.com/pages/terrorismo-de-estado/paramilitarismo-en-colombia.html>





### 4.3.3 EL NARCOTRAFICO EN COLOMBIA:

Ver el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=5vJc8crivVI>



El cultivo de la coca en Colombia, al igual que en otros países andinos, precede a la llegada de los europeos en cientos de años. El procesamiento de la cocaína comenzó a principios de siglo XX y en el decenio de 1970 se convirtió en una industria a gran escala, en respuesta a la creciente demanda mundial. El cannabis y los estimulantes del tipo de la anfetamina se convirtieron en un gran negocio ilícito en los decenios de 1960 y 1970, pero pronto fueron superados por la cocaína. El cultivo de la adormidera (amapola) comenzó a fines del decenio de 1980, y la heroína es un fenómeno propio del decenio de 1990.

Desafortunadamente, Colombia por su ubicación cercana a grandes mercados y por el acceso a los dos océanos, ofrece ventajas únicas a la delincuencia organizada relacionada con las drogas. Además, tiene buen suelo y clima, una amplia oferta de mano de obra y personas muy emprendedoras y trabajadoras.

A diferencia de Bolivia y el Perú, en mayor parte de la coca se cultiva en más de la mitad de la coca de produce en grandes plantaciones, dueños se encuentran ausentes. La de los pequeños propietarios de tierra son personas desplazadas: refugiados desempleados de las ciudades, agricultores o trabajadores sin tierra, empujados hacia la frontera agrícola concentración de la propiedad de la otras partes del país. Las grandes plantaciones, de 10 a 80 hectáreas de emplean mano de obra calificada y modernas. Los minifundios están a familias, salvo en el período de la cosecha, en que se emplean trabajadores migrantes. La adormidera se cultiva en pequeñas plantaciones en los valles altos de los Andes.



donde la minifundios, Colombia se cuyos mayor parte de Colombia internos, pequeños que han sido por la tierra en

superficie, técnicas cargo de

Colombia es el principal proveedor mundial de cocaína y produce por lo menos 300 toneladas métricas al año, o sea el 66% de la producción total. Produce por año aproximadamente 6 toneladas métricas de heroína. Actualmente se cultivan en Colombia 122.500 hectáreas de coca, 7.500 hectáreas de adormidera y 5.000 hectáreas de cannabis. Los cultivos, la producción y el tráfico ilícitos dan trabajo a aproximadamente 200.000 personas y generan un ingreso anual estimado en 2.200 millones de dólares. Uno de los principales mercados para la cocaína es Estados Unidos, mientras que el cannabis se vende especialmente en los mercados internos y europeos.



En los últimos años se han logrado progresos en poner fin a la impunidad de que gozaban en el país los carteles delictivos y sus redes de apoyo. Los organismos encargados del cumplimiento de la ley en Colombia han logrado encarcelar a decenas de los principales dirigentes, incluso algunos de los más notorios. Se han decomisado y destruido grandes cantidades de drogas ilícitas. Se han introducido o mejorado leyes relativas a las condenas carcelarias, el lavado de dinero y la incautación de activos, y nuevamente es posible extraditar, dentro de ciertos límites, a nacionales colombianos buscados en otros países por delitos relacionados con las drogas.

La erradicación de los cultivos ilícitos se ha hecho esencialmente desde el aire, aplicando desde 1984 herbicidas líquidos. Se trata de una de las piedras angulares de la política nacional de control de los cultivos. Los antecedentes son muy buenos. Desde 1984 se han erradicado con este método 205.000 hectáreas. Los objetivos han sido erradicar esencialmente la coca y la adormidera, destruyendo esencialmente los cultivos en las plantaciones comerciales, pero también en los minifundios. Sin embargo, la fumigación aérea no puso fin al aumento del volumen total de los cultivos porque los agricultores comerciales y los minifundistas se han desplazado cada vez más hacia los bosques a fin de crear plantaciones nuevas y más grandes.

Durante la última década los Estados Unidos han pulido una estrategia, esta estrategia ha sido un éxito en Bolivia, donde el área cultivada se redujo de 48.000 hectáreas en 1996 a 13.000 el año pasado, en Perú donde los cultivos de coca cayeron de 113.000 hectáreas en 1995 a 34.000 el año pasado, por lo que la coca y el narcotráfico se han trasladado a Colombia donde los cultivos crecen constantemente.

A partir de 1970 el tráfico de cocaína comenzó a introducir a Colombia en la mafia de los carteles de Cali y Medellín, suministradores del 80% del mercado de Estados Unidos. La guerra contra los narcotraficantes, que sumió al país en el terror, obtuvo en agosto de 1989 el apoyo de Estados Unidos. Y a en 1993 la policía Colombiana con la ayuda de Estados Unidos logro desmantelar el Cartel de Medellín con la muerte de Pablo Escobar. Ambos carteles han buscado poder político por lo en 1994 el Cartel de Cali financio la campaña presidencial de Ernesto Samper, quien sobrevivió a los cuestionamientos sobre este tema, pero tuvo unas consecuencias desastrosas. Una de ellas fue que Estados Unidos busco debilitar su gobierno con una recesión en la ayuda a Colombia. Esta fue una razón por las cuales la coca y los ejércitos ilegales crecieron en la década de 1990.

El narcotráfico también está causando, entre otras cosas, un gran daño al ecosistema. Debido a que para erradicar los cultivos se está empleando el método de fumigación aérea lo que ha dado por resultado un daño irreparable a la tierra cultivables colombianas y a la salud de la población indígena.

Si bien, el narcotráfico colombiano ha provocado tensión en la sociedad nacional, éste es solo un "eslabón" de la cadena de violencia que se ha suscitado por varias décadas en la Republica Colombiana. Tomado de: <https://www.colombia.com/colombiainfo/nuestrahistoria/narcotrafico.asp>

#### **4.3.4 ACTIVIDAD N° 3**

- a. ¿Qué opina de los actos realizados por grupos como la guerrilla, las auto-defensas las águilas negras, bacrim? ¿Se justifican los secuestros, asesinatos, minas anti-personales, y todos sus actos terroristas con el fin de alcanzar sus supuestos objetivos?
- b. Los grupos al margen de la ley reclutan a menores de edad para llevarles a sus filas, también reclutan a universitarios. Usted como joven ¿qué les diría a estos jóvenes que se dejan seducir



por esas falsas ideologías? ¿Cómo podría brindársele apoyo a los menores de edad víctimas de los grupos al margen de la ley?

- c. ¿Considera que el estado colombiano, encabezado por el presidente realiza las labores necesarias para combatir los grupos al margen de la ley? Argumente su respuesta.
- d. ¿Qué le diría usted al máximo jefe de la guerrilla si pudiera comunicarse con él? Redacte una carta en la que exprese lo que le diría a este personaje.
- e. investigue en qué consistió el tratado de paz que se llevó a cabo en Irlanda y explíquelo en sus palabras.

#### **4.4 ¿QUÉ ES LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS?**

Ver el siguiente video sobre el tema. <https://www.youtube.com/watch?v=pgi834N4cnA>

Naciones Unidas se empleó por primera vez en la “Declaración de las Naciones Unidas” del 1° de enero de 1942, durante la segunda guerra mundial, cuando los representantes de 26 naciones establecieron el compromiso, en nombre de sus Gobiernos, de proseguir juntos la lucha contra las Potencias del Eje.

La Carta de las Naciones Unidas fue redactada por los representantes de 50 países (incluida Colombia) reunidos en San Francisco, del 25 de abril al 26 de junio de 1945, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional. Los representantes basaron sus trabajos en las propuestas formuladas por los representantes de China, los Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética, en Dumbarton Oaks, de agosto a octubre de 1944. La Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países; Polonia, que no estuvo representada en la Conferencia, la firmó más tarde, convirtiéndose en uno de los 51 Estados Miembros fundadores.

Las Naciones Unidas adquirieron existencia oficial el 24 de octubre de 1945, al quedar ratificada la Carta por China, los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la Unión Soviética y por la mayoría de los demás signatarios; el 24 de octubre se celebra anualmente como Día de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas son una organización de Estados soberanos. Los Estados se afilian voluntariamente a las Naciones Unidas para colaborar en pro de la paz mundial, promover la amistad entre todas las naciones y apoyar el progreso económico y social.

##### **4.4.1. FUNCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Mantener la paz y la seguridad internacional.

Fomentar entre las naciones relaciones de amistad

Realizar y fomentar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Solucionar problemas de carácter político, económico y social.

Promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

##### **4.4.2. PRINCIPIOS DE LAS NACIONES UNIDAS**

La Organización está basada en la igualdad soberana de todos sus miembros.

Todos los miembros cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta.

Los Miembros arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos y sin poner en peligro la paz, la seguridad o la justicia.

Los Miembros, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Estados.



Los Miembros prestarán a las Naciones Unidas toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerzan de conformidad con la Carta, y no ayudarán a Estado alguno contra el cuál, la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva.

Las Naciones Unidas harán que los estados que no son Miembros de la Organización se conduzcan de acuerdo con estos principios en la medida que sean necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Ninguna disposición de la Carta autoriza a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

La Organización de las Naciones Unidas abarca seis órganos principales:

Asamblea General

Consejo de Seguridad

Consejo Económico y Social

Consejo de Administración Fiduciaria

Corte Internacional de Justicia

Secretaría

Pueden ser Miembros de las Naciones Unidas todos los países amantes de la paz que acepten las obligaciones de la carta y qué, a juicio de la Organización, estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo.

La Asamblea General puede admitir nuevos estados miembros por recomendación del Consejo de Seguridad. La Carta autoriza a suspender o expulsar a un Estado Miembro por violación de los Principios de la Carta.

#### 4.4.3 ACTIVIDAD N° 4

1. ¿Cuándo se creó la organización de naciones unidas?
2. ¿con que fin se creó la organización de naciones unidas?
3. ¿Colombia pertenece a la ONU?
4. ¿Para qué se creó la organización de naciones unidas?
5. ¿Quiénes pueden ser miembros de la ONU?
6. realice un mapa conceptual de cada uno de los temas vistos en esta guía

#### 5.EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN:

REJILLA DE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN	Estratégico Superior (95-100)	Autónomo Alto (80-94)	Resolutivo Básico (70-79)	Pre-formal o Receptivo Bajo (10-69)	Valoración
<b>Planificación del Trabajo / Puntualidad</b>	Realiza uso adecuado de materiales y recursos disponibles, de acuerdo con el procedimiento y plazo establecidos.	Usa materiales y recursos disponibles, de acuerdo con el procedimiento y plazo establecidos.	Usa materiales y recursos disponibles con cierta dificultad, pero se ajusta al plazo establecido.	Usa materiales y recursos disponibles con dificultad, sin ajustarse al plazo establecido.	
<b>Responsabilidad</b>	Asume responsabilidades y comprende las de los demás, valorando el esfuerzo individual y colectivo.	Asume y comprende responsabilidades, reconociendo el esfuerzo individual y colectivo.	Asume y comprende responsabilidades con dificultad, reconociendo el esfuerzo individual y colectivo.	Elude responsabilidades y tiene dificultad para reconocer el esfuerzo individual y colectivo.	
<b>Participación / Actitud</b>	Forma parte activa y armónica de la dinámica grupal, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo.	Forma parte de la dinámica grupal, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo.	Forma parte de la dinámica grupal y realiza con dificultad propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo.	Con dificultad forma parte de la dinámica grupal, sin realizar propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo.	



<b>Habilidades Sociales</b>	Interactúa con empatía y autocontrol, manteniendo actitud de respeto hacia otros puntos de vista y utilizando diferentes habilidades sociales que contribuyen al desarrollo de actividades.	Interactúa con empatía y autocontrol, manteniendo actitud de respeto hacia otros puntos de vista, lo que contribuye al desarrollo de actividades.	Interactúa con actitud de respeto hacia otros puntos de vista, lo que contribuye al desarrollo de actividades.	Interactúa con dificultad durante el desarrollo de actividades.	
<b>Generación y Presentación de Evidencias</b>	Contribuye de manera activa al alcance de metas, responsabilizándose de sus aportes en la presentación y sustentación de evidencias.	Contribuye al alcance de metas, responsabilizándose de sus aportes en la presentación y sustentación de evidencias.	Contribuye al alcance de metas, pero con dificultad se responsabiliza de sus aportes en la presentación y sustentación de evidencias.	Con dificultad contribuye al alcance de metas, sin responsabilizarse de sus aportes en la presentación y sustentación de evidencias.	

**Observaciones y/o Sugerencias:**

---

---

---

---

---

---

---

---

**6. BIBLIOGRAFÍA Y/O WEBGRAFÍA**

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>  
<http://nacionesunidas.org.co/naciones-unidas/que-es-la-onu/>  
<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>  
<https://www.youtube.com/watch?v=ZMv8agfxE-I>  
<https://www.youtube.com/watch?v=i5JkD8wJbbg>  
[https://www.youtube.com/watch?v=P3l44\\_ZGuI](https://www.youtube.com/watch?v=P3l44_ZGuI)  
<http://escolombiaparis.e-monsite.com/pages/terrorismo-de-estado/paramilitarismo-en-colombia.html>  
<https://www.youtube.com/watch?v=5vJc8crivVI>  
<https://www.colombia.com/colombiainfo/nuestrahistoria/narcotrafico.asp>